

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 23 de enero de 2020, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, y bajo la presidencia de D. Víctor P. Martín Torres, tiene lugar la presente reunión donde se han tomado las siguientes resoluciones:

EXPEDIENTES ABIERTOS DE LA JORNADA 8 DE LA LIGA DE VETERANOS/AS Y DE VETERANAS 2019/2020.

Incidencias Jornada 8 Liga de Veteranos

Veteranos 3ª División B

EXP VM 24/20 SEGCOLOR GP NOVOPADEL/CLUB DE PADEL LA MORALEJA A

SEGCOLOR GP NOVOPADEL grabó el acta tarde por 2ª vez el 15/1/2020 a las 11.26, el partido se jugó el 13/1/20. Tratándose de la segunda vez, se les sanciona con **2 puntos negativos**.

Veteranos 4ª División C

EXP VM 25/20 VITA10 SPORT CLUB "C"/SOTO TORREJON B

SOTO TORREJON B Club confirmó el acta el 21/1/2020 a las 21.47, el partido se jugó el 13/1/20. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Veteranos 5ª División A

EXP VM 26/20 ATP REPUBLIC SPACE C /MASPADEL D

MASPADEL D confirmó el acta el 17/1/2020 a las 10.32, el partido se jugó el 13/1/20. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Veteranos 5ª División C

EXP VM 27/20. PÁDEL BULARAS ACADEMY POZUELO D /CLUB ALAMEDA

PÁDEL BULARAS ACADEMY POZUELO D grabó el acta tarde por 2ª vez el 15/1/2020 a las 12.05, el partido se jugó el 13/1/20. Tratándose de la segunda vez, se les sanciona con **2 puntos negativos**.

Incidencias Jornada 8 Liga de Veteranas

Veteranas 1ª División

EXP VF 10/20. R. C. PUERTA DE HIERRO A/VITA10 SPORT CLUB "B"

VITA10 SPORT CLUB "B" confirmó el acta el 16/1/2020 a las 18.59, el partido se jugó el 14/1/20. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Veteranas 4ª División B

EXP VF 11/20. CLUB DE TENIS LA MORALEJA B /MATCH BALL C

MATCH BALL C confirmó el acta el 16/1/2020 a las 19.17, el partido se jugó el 14/1/20. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: El primer incumplimiento implicará una advertencia. La segunda, la pérdida de 2 puntos.

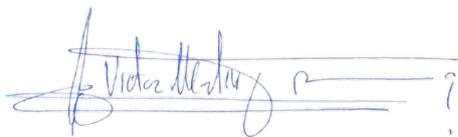
EXP VF 12/20. CLUB LAS ENCINAS/ PÁDEL BULARAS ACADEMY POZUELO

Mercedes Vivas Pérez jugadora del Pádel Bularas Academy Pozuelo declara que ante la falta de jugadoras para completar la convocatoria:

"El capitán convocó a jugadoras no inscritas en el equipo, anotando en el acta en su lugar a Mercedes Vivas Pérez". Se considera **alineación indebida y se le sanciona con 10 puntos negativos**.

Según marca la normativa: Si se comprueba que una jugadora ha sido sustituida de manera intencionada por otra que no figure en la lista de inscritas (utilizando a una jugadora de otro equipo o sin equipo) el equipo infractor será penalizado con la pérdida de 10 puntos la primera vez y la descalificación de la competición la segunda vez, descendiendo a la última categoría para el siguiente año.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento.



Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D.FMP